

**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Protocolo de Kyoto****Informe de la Conferencia de las Partes en calidad
de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
sobre su 14º período de sesiones, celebrado en Katowice
del 2 al 15 de diciembre de 2018****Primera parte: Deliberaciones**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1	4
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	2–17	4
A. Aprobación del programa	2–3	4
B. Elección de miembros adicionales de la Mesa.....	4	5
C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	5–10	5
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	11–12	6
E. Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto	13–14	6
F. Asistencia.....	15–16	7
G. Documentación	17	7
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa)	18–21	7
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	18–19	7
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	20–21	8
IV. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio (tema 4 del programa)	22–26	8
V. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta (tema 5 del programa).....	27–31	9
VI. Informe del Comité de Cumplimiento (tema 6 del programa)	32–36	10
VII. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación (tema 7 del programa)	37–43	10
VIII. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto (tema 8 del programa)	44–46	11



IX.	Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I (tema 9 del programa)	47-49	12
A.	Comunicaciones nacionales	47-48	12
B.	Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.....	49	12
X.	Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto (tema 10 del programa)	50-51	12
XI.	Asuntos relacionados con: (tema 11 del programa)	52-54	13
A.	El artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto		13
B.	El artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto	52-54	13
XII.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios (tema 12 del programa)	55	13
XIII.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 13 del programa)	56-57	13
A.	Informe de auditoría y estados financieros para 2017		13
B.	Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019.....	56-57	13
XIV.	Fase de alto nivel (tema 14 del programa)		14
XV.	Otros asuntos (tema 15 del programa)	58	14
XVI.	Conclusión del período de sesiones (tema 16 del programa)	59-63	14
A.	Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 14º período de sesiones	61	14
B.	Clausura del período de sesiones	62-63	14

Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto en su 14º período de sesiones

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto

FCCC/KP/CMP/2018/8/Add.1

Decisiones

- 1/CMP.14 Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación
- 2/CMP.14 Informe de la Junta del Fondo de Adaptación
- 3/CMP.14 Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Protocolo de Kyoto
- 4/CMP.14 Orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio
- 5/CMP.14 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Resolución

- 1/CMP.14 Agradecimiento al Gobierno de la República de Polonia y a la población de la ciudad de Katowice

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 14º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el artículo 13, párrafo 6, del Protocolo de Kyoto, se celebró en el Centro Internacional de Conferencias de Katowice (Polonia), del 2 al 14 de diciembre de 2018. El Sr. Michał Kurtyka, Presidente de la CP/RP 14, declaró abierta la primera sesión¹ del período de sesiones el domingo 2 de diciembre².

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión, la CP/RP examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones³. El programa provisional se había preparado de común acuerdo con el Presidente de la CP/RP 13, previa consulta con la Mesa y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes en la primera parte del 48º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).

3. A propuesta del Presidente de la CP/RP 14, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - e) Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio.
5. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta.
6. Informe del Comité de Cumplimiento.
7. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación.

¹ Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

² La CP/RP 14 se celebró conjuntamente con el 24º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y con la tercera parte del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP y de la CP/RA figuran en informes aparte (FCCC/CP/2018/10 y FCCC/PA/CMA/2018/3, respectivamente). Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

³ FCCC/KP/CMP/2018/1.

8. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto.
9. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I⁴:
 - a) Comunicaciones nacionales;
 - b) Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
10. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
11. Asuntos relacionados con:
 - a) El artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto;
 - b) El artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto.
12. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios.
13. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2017;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019.
14. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
15. Otros asuntos.
16. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 14º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

4. La CP/RP examinó este subtema del programa en sus sesiones primera y décima, celebradas el 14 de diciembre. No fue necesario elegir miembros adicionales⁵.

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP/RP las anotaciones del programa provisional y propuso que la CP/RP siguiera la organización de los trabajos acordada por la Conferencia de las Partes (CP)⁶.

6. El Presidente informó a la CP/RP de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el OSE podrían recomendar proyectos de decisión y

⁴ La expresión "Parte incluida en el anexo I" se define en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

⁵ La lista de miembros de la Mesa de la CP 24, la CP/RP 14 y la CP/RA 1.3 figura en el documento FCCC/CP/2018/10, párr. 16.

⁶ Véase el documento FCCC/CP/2018/10, párrs. 19 a 31 y 35.

de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Subtema 11 a) Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto

Órgano Subsidiario de Ejecución

Subtema 9 a) Comunicaciones nacionales

Tema 10 Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Subtema 11 b) Asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto

Tema 13 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

7. El Presidente observó que los órganos subsidiarios concluirían sus trabajos el 8 de diciembre.

8. La CP/RP acordó continuar sobre la base de la propuesta formulada por el Presidente.

9. El 2 de diciembre se celebró una sesión plenaria conjunta de la CP, la CP/RP, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA), el OSACT, el OSE y el Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París, en la que se formularon declaraciones de apertura⁷.

10. El Presidente convocó dos reuniones plenarias oficiosas de evaluación los días 11 y 13 de diciembre con objeto de examinar los progresos realizados e informar sobre los planes para avanzar en los trabajos a fin de lograr resultados satisfactorios⁸.

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 d) del programa)

11. En la séptima sesión, celebrada el 14 de diciembre, el Presidente se refirió al informe sobre las credenciales⁹, en el que se indicaba que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado las credenciales de los representantes de las Partes.

12. En la misma sesión, la CP/RP, basándose en el informe de la Mesa y en las credenciales adicionales presentadas, aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones¹⁰.

E. Situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto

(Subtema 2 e) del programa)

13. En la primera sesión, el Presidente recordó que el 8 de diciembre de 2012, en su octavo período de sesiones, la CP/RP había aprobado la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto¹¹, de conformidad con los artículos 20 y 21 del Protocolo de Kyoto. Habida cuenta del número de Partes en el Protocolo de Kyoto en ese momento (192), se necesitaban 144 instrumentos de aceptación para que la Enmienda de Doha entrara en vigor. El Presidente

⁷ Véase el documento FCCC/CP/2018/10, párrs. 30 y 31.

⁸ Las transmisiones web pueden consultarse en <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/presidency-stocktaking-meeting> y <https://unfccc-cop24.streamworld.de/webcast/stocktaking-plenary>.

⁹ FCCC/CP/2018/9-FCCC/KP/CMP/2018/7-FCCC/PA/CMA/2018/2.

¹⁰ La lista de las credenciales adicionales presentadas con posterioridad a la publicación del informe sobre las credenciales figura en el documento FCCC/CP/2018/10, párr. 45.

¹¹ Decisión 1/CMP.8.

informó a la CP/RP de que, al 1 de diciembre de 2018, el Depositario había recibido los instrumentos de aceptación de la Enmienda de Doha de 122 Partes.

14. El Presidente instó a las Partes en el Protocolo de Kyoto que tuvieran previsto ratificar la Enmienda de Doha a acelerar sus trámites nacionales para hacer entrega de sus instrumentos de aceptación al Depositario lo antes posible. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota de la situación de la ratificación de la Enmienda de Doha al 1 de diciembre de 2018. Durante el período de sesiones no se recibió ningún otro instrumento de aceptación.

F. Asistencia

15. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Katowice está disponible en el sitio web de la Convención Marco¹².

16. De conformidad con la decisión 36/CMP.1, las decisiones adoptadas por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplican a la CP/RP. La lista de las nuevas organizaciones observadoras admitidas a los períodos de sesiones de la CP, la CP/RP y la CP/RA figura en el documento FCCC/CP/2018/2¹³.

G. Documentación

17. Los documentos que tuvo ante sí la CP/RP en su 14º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco¹⁴.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

18. En la sexta sesión, celebrada el 13 de diciembre, el Presidente del OSACT, Sr. Paul Watkinson (Francia), presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 49¹⁵ e informó oralmente acerca de los resultados del OSACT 48 y 49.

19. En la misma sesión, a propuesta de su Presidente, la CP/RP tomó nota de los informes sobre el OSACT 48¹⁶, del proyecto de informe sobre el OSACT 49 y del informe oral presentado por el Presidente del OSACT. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Watkinson por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSACT a lo largo del año anterior.

¹² La lista completa de los participantes en los períodos de sesiones figura en el documento FCCC/CP/2018/INF.3. La lista de las Partes en el Protocolo de Kyoto puede consultarse en el sitio web de la Colección de Tratados de las Naciones Unidas: https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVII-7-a&chapter=27&clang=_en.

¹³ Las deliberaciones completas sobre el subtema del programa de la CP relativo a la admisión de organizaciones observadoras figuran en el documento FCCC/CP/2018/10, párrs. 17 y 18.

¹⁴ <https://unfccc.int/event/cmp-14>.

¹⁵ FCCC/SBSTA/2018/L.17.

¹⁶ FCCC/SBSTA/2018/4 y FCCC/SBSTA/2018/6.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Subtema 3 b) del programa)

20. En la sexta sesión, el Presidente del OSE, Sr. Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 49¹⁷ e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 48 y 49.

21. A propuesta de su Presidente, la CP/RP tomó nota de los informes sobre el OSE 48¹⁸, del proyecto de informe sobre el OSE 49 y del informe oral presentado por el Presidente del OSE. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Dlamini por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSE a lo largo del año anterior.

IV. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio

(Tema 4 del programa)

22. En la primera sesión, el Presidente se refirió al informe anual de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) a la CP/RP¹⁹, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 23 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018.

23. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Arthur Rolle (Bahamas), Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, por su liderazgo, y a los miembros y miembros suplentes de la Junta por su esforzada labor.

24. A propuesta del Presidente, la CP/RP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por la Sra. Karoliina Anttonen (Finlandia) y el Sr. Takalani Rambau (Sudáfrica).

25. En su sexta sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó la decisión 4/CMP.14, titulada “Orientación relativa al mecanismo para un desarrollo limpio”. El Presidente expresó su agradecimiento a la Sra. Anttonen y al Sr. Rambau por su esforzada labor.

26. A propuesta del Presidente, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva del MDL²⁰:

Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

	Miembro	Miembro suplente
Estados de África	Sr. El Hadji Mbaye Diagne (Senegal)	Sr. Rachid Tahiri (Marruecos)
Estados de Asia y el Pacífico	Sr. Sirous Vatankhah (República Islámica del Irán)	Sr. Muhammad Irfan Tariq (Pakistán)
Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Spencer Linus Thomas (Granada)	Sr. Eduardo Calvo (Perú)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Sr. Olivier Kassi (Bélgica)	Sr. Frank Wolke (Alemania)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Sr. Omar Yuvual Alcock (Jamaica)	Sr. Amjad Abdulla (Maldivas)

¹⁷ FCCC/SBI/2018/L.20.

¹⁸ FCCC/SBI/2018/9 y Add.1, y FCCC/SBI/2018/11.

¹⁹ FCCC/KP/CMP/2018/3 y Corr.1.

²⁰ La lista más reciente de miembros y miembros suplentes puede consultarse en <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/election-and-membership>.

Partes incluidas en el anexo I	Sr. Lambert Schneider (Unión Europea)	Sr. Kazunari Kainou (Japón)
		Sra. Anna Romanovskaya (Federación de Rusia, sustituta de los miembros suplentes)
Partes no incluidas en el anexo I		Sr. Moisés Álvarez (República Dominicana)
		Sr. José Domingos Gonzalez Miguez (Brasil)

V. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta

(Tema 5 del programa)

27. En la primera sesión, el Presidente se refirió al informe anual del Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta (CSAC) a la CP/RP²¹, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 26 de agosto de 2017 y el 31 de agosto de 2018.

28. El Presidente dio las gracias a la Presidenta, Sra. Gherghita Nicodim (Rumania), y a todos los miembros y miembros suplentes del CSAC por la labor realizada a lo largo del año anterior.

29. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota del informe anual del CSAC. La CP/RP expresó su agradecimiento al CSAC por su prudente gestión de los recursos durante el año anterior.

30. En la décima sesión, el Presidente señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el CSAC e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros y miembros suplentes se considerarían elegidos en la CP/RP 14, de conformidad con la práctica establecida.

31. A propuesta del Presidente, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del CSAC²²:

Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta

	Miembro	Miembro suplente
Partes incluidas en el anexo I	Sr. Jakob Lenz (Austria)	Sr. Benoît Leguet (Francia)
		Sr. Takahiko Tagami (Japón)
Partes incluidas en el anexo I con economías en transición		Sra. Gherghita Nicodim (Rumania)
Partes no incluidas en el anexo I	Sr. Agré Mathieu Richemond Assié (Côte d'Ivoire)	
	Sr. Ahmed Waheed (Maldivas)	Sr. Md Ziaul Haque (Bangladesh)

²¹ FCCC/KP/CMP/2018/2.

²² Véase la nota 20 *supra*.

VI. Informe del Comité de Cumplimiento

(Tema 6 del programa)

32. En la primera sesión, el Presidente se refirió al informe anual del Comité de Cumplimiento a la CP/RP²³, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 9 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018.

33. El Presidente dio las gracias a los Copresidentes del Comité de Cumplimiento, Sr. Joseph Aitaro (Palau) y Sra. Emanuela Sardellitti (Italia), por su liderazgo, y a los miembros y miembros suplentes del Comité por su esforzada labor.

34. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota del informe del Comité de Cumplimiento e invitó a las Partes a que hicieran contribuciones al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias en apoyo de la labor del Comité durante el bienio 2019-2020.

35. En la décima sesión, el Presidente señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité de Cumplimiento e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros y miembros suplentes se considerarían elegidos en la CP/RP 14, de conformidad con la práctica establecida.

36. A propuesta del Presidente, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité de Cumplimiento²⁴:

Comité de Cumplimiento – grupo de facilitación

	Miembro	Miembro suplente
Estados de América Latina y el Caribe	Sra. Lisa Benjamin (Bahamas)	Sra. Jimena Nieto (Colombia)

Comité de Cumplimiento – grupo de control del cumplimiento

	Miembro
Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Orlando Rey Santos (Cuba)

VII. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación

(Tema 7 del programa)

37. En la primera sesión, el Presidente se refirió al informe de la Junta del Fondo de Adaptación a la CP/RP²⁵, relativo a sus actividades en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 12 de octubre de 2018.

38. El Presidente de la CP/RP expresó su agradecimiento al Presidente, Sr. Víctor Viñas (República Dominicana), y a todos los miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación por su esforzada labor.

39. A propuesta del Presidente, la CP/RP estableció un grupo de contacto sobre este tema, copresidido por el Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania) y el Sr. Ismo Ulvila (Finlandia).

²³ FCCC/KP/CMP/2018/6.

²⁴ Véase la nota 20 *supra*.

²⁵ FCCC/KP/CMP/2018/4 y Add.1.

40. En su octava sesión, celebrada el 14 de diciembre, y a propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó las siguientes decisiones:

a) Decisión 1/CMP.14, titulada “Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación”;

b) Decisión 2/CMP.14, titulada “Informe de la Junta del Fondo de Adaptación”;

41. El Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Muyungi y al Sr. Ulvila por su esforzada labor.

42. En la décima sesión, el Presidente señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar la Junta del Fondo de Adaptación e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2019. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros y miembros suplentes se considerarían elegidos en la CP/RP 14, de conformidad con la práctica establecida.

43. A propuesta del Presidente, la CP/RP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes de la Junta del Fondo de Adaptación²⁶:

Junta del Fondo de Adaptación

	Miembro	Miembro suplente
Estados de África	Sr. Ibila Djibril (Benin)	Sr. Mohamed Zmerli (Túnez)
Estados de Asia y el Pacífico	Sr. Albara Tawfiq (Arabia Saudita)	Sr. Ahmed Waheed (Maldivas)
Estados de Europa Oriental	Sra. Umayra Tagiyeva (Azerbaiyán)	Sra. Monika Antosik (Polonia)
Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Víctor Viñas (República Dominicana)	Sra. Yadira González Columbié (Cuba)
	Sr. Lucas di Pietro (Argentina)	Sr. Philip Weech (Bahamas)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Sra. Eleonora Cogo (Italia)	
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Sr. Nilesh Prakash (Fiji)	Sr. Paul Phillip (Granada)
Partes incluidas en el anexo I	Sr. Mattias Broman (Suecia)	Sr. Marc Antoine Martin (Francia)
Partes no incluidas en el anexo I		Sr. Evans Njewa (Malawi)

VIII. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto

(Tema 8 del programa)

44. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP/RP de que, durante las consultas celebradas durante la CP/RP 13 respecto de este asunto, no se había llegado a un consenso sobre la necesidad de proseguir los trabajos en relación con este tema del programa.

²⁶ Véase la nota 20 *supra*.

45. El Presidente propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara consultas sobre esta cuestión e informara a la CP/RP de los resultados.

46. En la sexta sesión, el Presidente dio las gracias al Sr. Adam Guibourgé-Czetwertyński (Polonia) por haberse encargado de las consultas e informó a la CP/RP de que aún no se había alcanzado un consenso sobre este asunto. A propuesta del Presidente, la CP/RP acordó, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, incluir este tema en el programa provisional de la CP/RP 15 (diciembre de 2019).

IX. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I²⁷

(Tema 9 del programa)

A. Comunicaciones nacionales

(Subtema 9 a) del programa)

47. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

48. En su sexta sesión, la CP/RP observó que el OSE seguiría examinando la recopilación y síntesis de los informes bienales segundos y terceros en su 50º período de sesiones (junio de 2019).

B. Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto

(Subtema 9 b) del programa)

49. En la primera sesión, el Presidente se refirió al informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2018²⁸. A propuesta del Presidente, la CP/RP tomó nota de la información que contenía.

X. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

(Tema 10 del programa)

50. En su primera sesión, la CP/RP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE para su examen.

51. En su sexta sesión, la CP/RP tomó nota de las conclusiones del OSE sobre este asunto²⁹.

²⁷ La expresión "Parte incluida en el anexo I" se define en el artículo 1, párrafo 7, del Protocolo de Kyoto.

²⁸ FCCC/KP/CMP/2018/5 y Add.1.

²⁹ FCCC/SBI/2018/22, párr. 87.

XI. Asuntos relacionados con:

(Tema 11 del programa)

A. El artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto

(Subtema 11 a) del programa)

B. El artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto

(Subtema 11 b) del programa)

52. En su primera sesión, la CP/RP observó que los asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto figuraban en el programa del OSACT, y los asuntos relacionados con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto figuraban en el programa del OSE para su examen.

53. En su sexta sesión, la CP/RP tomó nota de las conclusiones del OSACT³⁰ y el OSE³¹ en relación con este tema.

54. En su octava sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó la decisión 3/CMP.14, titulada “Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Protocolo de Kyoto”³².

XII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto por los órganos subsidiarios

(Tema 12 del programa)

55. En su séptima sesión, la CP/RP señaló que no se había planteado ningún asunto en relación con este tema del programa.

XIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 13 del programa)

A. Informe de auditoría y estados financieros para 2017

(Subtema 13 a) del programa)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

(Subtema 13 b) del programa)

56. En su primera sesión, la CP/RP observó que los asuntos en relación con estos subtemas se habían incluido en el programa del OSE para su examen.

57. En su séptima sesión, por recomendación del OSE³³, la CP/RP aprobó la decisión 5/CMP.14, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

³⁰ FCCC/SBSTA/2018/8, párr. 35.

³¹ FCCC/SBI/2018/22, párr. 97.

³² En la decisión 7/CMA.1 se invitó a las Partes a que presentaran candidaturas para integrar el Comité de Katowice sobre las Repercusiones a más tardar el 15 de abril de 2019.

³³ FCCC/SBI/2018/22, párr. 115.

XIV. Fase de alto nivel

(Tema 14 del programa)³⁴

XV. Otros asuntos

(Tema 15 del programa)

58. En su séptima sesión, la CP/RP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

XVI. Conclusión del período de sesiones

(Tema 16 del programa)

59. El 14 de diciembre, durante la celebración conjunta de la 11ª sesión de la CP, la 9ª sesión de la CP/RP y la 27ª sesión de la CP/RA, formularon declaraciones de clausura grupos de Partes y organizaciones observadoras³⁵.

60. En la décima sesión, el Secretario Ejecutivo Adjunto informó a la CP/RP de que las decisiones aprobadas durante el período de sesiones no habían generado ninguna necesidad de recursos adicionales para que la secretaría llevara a cabo actividades en apoyo del proceso intergubernamental.

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto sobre su 14º período de sesiones

(Subtema 16 a) del programa)

61. En su décima sesión, la CP/RP examinó el proyecto de informe del período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó al Relator a ultimarlos bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 16 b) del programa)

62. En su décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó la resolución 1/CMP.14, titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República de Polonia y a la población de la ciudad de Katowice”.

63. A continuación, el Presidente declaró clausurado el 14º período de sesiones de la CP/RP.

³⁴ Véase el documento FCCC/CP/2018/10, párrs. 139 a 144.

³⁵ Véase el documento FCCC/CP/2018/10, párrs. 148 y 149.